

**ACTA SESION ORDINARIA N° 39**  
**CONCEJO MUNICIPAL**

Dalcahue, 13 de diciembre de 2017.-

Cuando son las 14.30 horas del 13 de diciembre de 2017, se da inicio a la sesión Ordinaria del Concejo Municipal, la que es presidida por el Alcalde don Juan Segundo Hijerra Serón, en su calidad de secretaria del Concejo la secretaria municipal Clara Vera González y cuenta con la asistencia de los concejales, señores:

CARLOS CÁRDENAS BAHAMONDE  
MARCOS ANDRES EUJENIO PEREZ  
LUIS ORFELIO LOAIZA BAHAMONDE  
ALVARO MUÑOZ OYARZÚN  
LEONARDO PATRICIO ALARCÓN PUALUAN

La Tabla a tratar, comprende:

- 1.- OBSERVACIONES AL ACTA ANTERIOR
- 2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA
- 3.- TEMAS VARIOS

1.- OBSERVACIONES AL ACTA ANTERIOR:

Se somete a votación el acta de la sesión anterior, la cual es aprobada por todos los concejales.

2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA:

- Carta de representantes de barra denominada “Manicomio Barra” de los clubes deportivos JUD y Chiloé Unido quienes dan a conocer que elaboraron y pintaron un mural en homenaje al joven del club, recientemente fallecido, Sebastián Aguilar, ante el hecho, piden disculpas al alcalde y concejo por haber actuado sin pedir permiso y solicitan permiso para mantener el mural y mejorarlo.  
El alcalde señala que efectivamente ellos pintaron un mural, ya antes un grupo de jóvenes había elaborado otro mural el cual se ha mantenido en el tiempo.  
**Al respecto, somete a votación la aprobación de dicho mural y es aprobado por todos los concejales, se sugiere, asimismo, enviarles una carta en la que se les felicite por la iniciativa, pero se les haga presente que deben recordar que antes debieron pedir autorización.**
- Informe del Encargado de Tránsito e Inspector, don Román Valencia mediante el cual se complementa informe anterior relativo a petición de contribuyente Marcos Molina de colocar un mostrador en calle Prat esquina Pedro Montt, frente a su local comercial, cuyas medidas serían de 1 ½ x 1x1 ½ .  
**La propuesta es sometida a votación y aprobada por todos los concejales.**

- Carta de folcloristas Juan Bahamonde y María Guarachi, quienes solicitan un espacio en el Concejo para dar a conocer su participación en el XVII Campeonato de Cueca Libre Expresión realizada en Rancagua.

El alcalde señala que ellos participaron en esta actividad en la ciudad de Rancagua y quieren contar al Concejo su experiencia, además, quieren hacer una actividad similar en Dalcahue.

**El Concejo acuerda conceder un espacio en el próximo Concejo.**

- Informe del Encargado de Tránsito e Inspector, don Román Valencia mediante el cual solicita autorizar cupo de flete al sr. Juan Montaña Barrientos, al respecto, indica que existen tres cupos de los cuales dos se encuentran al día en sus pagos y el tercer cupo caducó por no pago del derecho correspondiente, en consecuencia, podría redestinarse al contribuyente señalado.

El concejal Muñoz está de acuerdo con ceder el espacio, pero sugiere que se regule el uso de estos espacios con horarios, con el fin de liberar estacionamientos, especialmente en esta época en que los estacionamientos son escasos.

El concejal Alarcón sugiere se reúnan con ellos para que digan en qué horario dejan de trabajar.

El concejal Loaiza señala que el mismo ejercicio debiera hacerse con los taxistas, porque hay espacios que podrían liberarse en las tardes, cuando ellos dejen de ejercer su labor.

El alcalde señala que se ha instalado un servicio de taxis no autorizado frente al CESFAM.

**En definitiva, se acuerda consultar a los dueños de vehículos para fletes y a los dueños de taxis que ejercen su labor en paraderos autorizados, sobre sus horarios de funcionamiento, para luego regular los horarios a fin de liberar espacios después de estos horarios para permitir el estacionamiento de vehículos particulares.**

- También se da lectura a la petición del sr. Cristian Pérez Pérez para que se les conceda un espacio para trabajar en fletes en la comuna.  
La secretaria municipal señala que falta el informe del Inspector Municipal y el concejal Alarcón hace el alcance que esa petición fue ingresada el año pasado y aún no se le da respuesta.
- Informe complementario y reconsiderativo a primer informe emitido en relación con la petición del concejal Eujenio para viajar a Santiago acompañando en gira de estudios a estudiantes de la escuela de Puchaurán. El informe emitido por el Director de Control indica que no se puede autorizar el pago de los emolumentos correspondientes en este viaje porque no es una actividad de representación del Concejo o del Alcalde como señala la ley.
- Correo electrónico del Director de Control mediante el cual se pronuncia sobre petición de la Junta de vecinos N° 1 para usar terreno despejado por Agromar como estacionamiento de vehículos con cobro de derechos.

El alcalde señala que quiere que el tema sea resuelto, porque nuevamente los dirigentes de la Junta de Vecinos preguntaron, está de acuerdo con entregar el espacio porque es un beneficio para el visitante, ellos no van a cobrar más de \$500.- y van a prestar un servicio necesario, ya en este mes se ven dificultades de estacionamiento.

El concejal Eujenio señala que uno de los temas que se quería despejar era el tema del cobro y los tiempos, además hay que tener presente que en caso de ocurrir una situación la Municipalidad no se responsabilice, por otro lado, el tema de si es un bien de uso público.

El concejal Loaiza señala que hay que definir el costo y el tiempo que quede establecido en el documento que firme la Municipalidad con ellos.

El alcalde sugiere proponer una tarifa.

El concejal Eujenio señala que debería verse el tema de la ley, porque ésta establece que no se pueden fijar cobros mínimos.

El alcalde propone entregar el espacio y que ellos propongan un monto.

El concejal Eujenio sugiere ver el tema en sesión de comisión y luego se valida en el Concejo de la próxima sesión.

El alcalde está de acuerdo con esa propuesta y sugiere ceder el espacio y dejar pendiente de resolución el tema de la tarifa y tiempo.

El concejal Loaiza señala que también debería dejarse claro para quién o qué se van a usar los recursos que se recauden y el concejal Eujenio señala que nosotros no nos podemos meter en la administración de los recursos de las organizaciones.

**En definitiva, se acuerda realizar reunión de comisión a la que se invitará a la Junta de vecinos y también se acuerda ceder el espacio de terreno a la organización, quedando pendiente para resolución después de la reunión de comisión la fijación de tarifa y tiempo.**

### 3.- TEMAS VARIOS:

El alcalde se refiere a la Semana Dalcahuina, indicando que ya estamos a mediados de diciembre y apremia la contratación de los artistas. Tenemos lista una licitación, pero se corre el riesgo de que no llegue nadie y arriesgar también la semana dalcahuina, ante lo cual sugiere que se apruebe la contratación directa.

La secretaria municipal señala que nos arriesgamos a no tener artistas disponibles si nos demoramos en la contratación.

El concejal Cárdenas consulta si se resguarda la presentación y el pago si los artistas no se presentan por mal tiempo y la secretaria municipal indica que eso se resguarda, en caso de que un artista no se presente por condiciones climáticas, no se paga.

El concejal Muñoz señala que es una alternativa práctica en lo económico, sí se debería establecer que todos los pagos corren por cuenta del contratado y se responde que el contrato se hace puesto en Dalcahue y el concejal Eujenio señala que el contrato es con un manager y el alcalde responde que depende de cada artista.

El concejal Eujenio señala que hay que tomar una decisión ahora, pero también hace presente que hay que asumir que esto debió preverse antes y que sirva de experiencia para el próximo año.

El alcalde señala que sí efectivamente se dejó a última hora y hay que mejorarlo.

El concejal Loaiza señala que si es más rápido el trato directo está en condiciones de aprobarlo.

El concejal Eujenio señala que hay que asegurar un espectáculo de calidad para los habitantes de Dalcahue, resguardando la eficiencia en el gasto y el alcalde señala que ya se conocen los valores, lo que es diferente a la actividad de este año.

**En consecuencia, se somete a votación la propuesta de efectuar trato directo para la contratación de artistas de la semana Dalcahuina y es aprobado por todos los concejales.**

Por otro lado, el alcalde da a conocer que la DAF debe hacer un último ajuste a las cuentas, por lo que se necesita hacer una modificación del presupuesto, por lo que se citará a sesión extraordinaria el día 22 de diciembre.

El concejal Eujenio pide el pago de asignación por asistencia que le corresponde de acuerdo a la ley y también solicita, si es posible, el pago se efectúe en el mes de diciembre.

La misma petición hacen los demás concejales.

**Ambas peticiones son aprobadas por el Concejo.**

El concejal Loaiza se refiere al informe de Dideco sobre las rendiciones de las becas, señalando que hay información incompleta, como que faltan detalles y datos de las personas que rinden y las que no lo han hecho. Además, pregunta si se puede exigir que las personas que no han cumplido con la rendición no se les permita el próximo año postular.

Al respecto, se acuerda dar puntaje adicional a las personas que rindieron en tiempo estipulado y a las personas que no cumplieron se les da un menor puntaje.

El concejal Loaiza también se refiere al informe sobre la distribución de frazadas aclarando si las frazadas entregadas a las organizaciones fueron para las personas y el alcalde indica que así fue. Se entregó frazadas a las organizaciones de adultos mayores las que las distribuyeron en los integrantes de la organización. Destaca que este año hubo actividad todo el año con las organizaciones, que la entrega de frazadas no era parte de una ayuda social y que se les consultó a ellos qué era más conveniente y necesario para entregarles y optaron por frazadas. Por otro lado, señala que recibieron un aporte de la Blue Shell, quienes entregaron bolsas grandes de chuño, alimento que es muy consumido por los adultos mayores y se les repartió a todos ellos. Asimismo, señala que a los comités se les entregó contenedores de basura.

El concejal Loaiza consulta qué pasa con la demanda que se iba a realizar por el gimnasio y el alcalde responde que el mandante es el Gobierno Regional y es el organismo que debería hacer la demanda. Los recursos de la obra están disponibles, actualmente se está preparando la carpeta para licitar las obras restantes.

El concejal Loaiza también se refiere a las obras mal construídas en la Población La Unión señalando que se iba a hacer un sumario y responde el alcalde que el sumario

fue realizado y la secretaria municipal señala que se hizo el sumario y dado que los funcionarios responsables no pertenecen actualmente a la Municipalidad, se propuso en la Vista Fiscal emprender acciones judiciales.

Al respecto, el concejal Loaiza solicita antecedentes, como contrato, recepción y nombres de quienes dieron la orden de cancelar para entregarlo a la comunidad porque el día domingo cuando fueron a la reunión la comunidad estaba molesta por la situación y responsabilizaba a los concejales, por lo que quiere se aclare el tema.

El concejal Alarcón solicita saber qué pasó el fin de semana con la extracción de la basura y el alcalde señala que el chofer de turno que debía hacer la recolección de la basura no lo hizo, la situación no fue más caótica porque tomó las medidas oportunamente, se contactó con el contratista del aseo, quien efectuó el trabajo, destaca, además el extraordinario trabajo realizado por los trabajadores del aseo, quienes retiraron toda la basura que había en las calles. Respecto al chofer, se tomaron las medidas internas, que son molestas, pero necesarias.

El concejal Eujenio señala que conversó con Carlos Alvarado quien estaba preocupado porque no estando Abraham, el chofer de reemplazo no estaba empezando en los horarios acostumbrados, incluso un día un trabajador se desmayó porque no alcanzó a almorzar porque tenían que terminar el trabajo y habían empezado tarde.

Al respecto, el alcalde señala que a veces no se ve la importancia de la labor que realiza un funcionario hasta que éste no está.

El alcalde agradece públicamente la labor del concejal Álvaro Muñoz por sus gestiones ante la empresa Salmofood, la que va a realizar la toma de muestras para el agua del sector La Unión.

El concejal Muñoz acota que la empresa financiará y acompañará en la entrega de los resultados del análisis de las muestras a la comunidad.

No habiendo más que tratar, se pone término a la sesión cuando son las 15:30 horas.

CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ  
SECRETARIA MUNICIPAL

JUAN SEGUNDO HIJERRA SERÓN  
ALCALDE DE LA COMUNA